

Cámara de Comercio de Barranquilla
Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

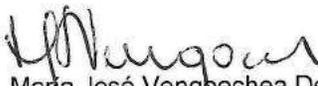
Certificación del representante legal y Contador

A los Miembros de la Junta Directiva de
Cámara de Comercio de Barranquilla

11 de marzo de 2019

Los suscritos representante legal y contador de Cámara de Comercio de Barranquilla certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Cámara al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cámara durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cámara al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad de información financiera.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cámara han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


María José Vengoechea Devis
Representante Legal


Christian Visbal Laguna
Contador
Tarjeta Profesional No. 87035-T

INFORME DE REVISOR FISCAL

Opinión Independiente de Estados Financieros 2018 y 2017

Barranquilla, 07 de marzo de 2019.

Señores

Miembros de la Junta Directiva

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

Barranquilla

Opinión sobre los estados financieros

He examinado los Estados Financieros individuales de la entidad **CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA** al 31 de diciembre del 2018 preparados de acuerdo al marco normativo establecido en el Decreto 2784 del 2012, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, (Titulo 1 del decreto 2420 de 2015) para los preparadores de la información financiera del grupo 1; para el periodo comprendido 2018 y 2017 (Estado de la Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en estas fechas y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente del programa de contabilidad, debidamente licenciado y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la entidad **CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA** al 31 de diciembre de los años 2018 y 2017, y los resultados de sus operaciones por los años que terminaron en estas fechas, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad regulados en el Decreto 2420 del año 2015.

Fundamentos de La Opinión

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de las

normas contables utilizadas, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia.

Asevero que no hubo situaciones en las que se hayan puesto en riesgo mi independencia frente a la entidad y de conformidad con los requerimientos del Código de Ética emitido por la IFAC, y los establecidos en la Ley 43 de 1990, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con las Normas de Información Financiera, perteneciente al grupo 1. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables. Una de mis funciones consiste en expresar una opinión sobre ellos.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) Las operaciones de la entidad se encuentran debidamente clasificada entre el fondo público y el fondo privado, de conformidad al título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, confirmo que la entidad ha cumplido con efectuar correcta y oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en los años 2018 y 2017 sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante tales años.

Atentamente,



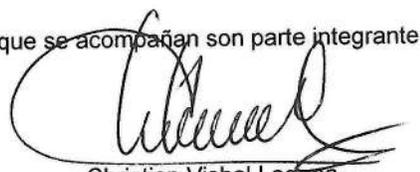
ALFONSO ARGUELLES ALARCON
Revisor Fiscal
T.P. 28623-T
Miembro de Arguelles Auditores & Asociados S.A.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2018	31 de diciembre de 2017	Variación
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	6.081.362	9.234.546	(34,15)%
Cuentas por cobrar	7	2.136.903	1.636.903	30,55%
Otros activos financieros	8	2.249.619	1.653.342	36,06%
		10.467.884	12.524.791	(16,42)%
Activo no corriente				
Cuentas por cobrar	7	664.058	665.197	(0,17)%
Otros activos financieros	9	3.481.904	2.481.904	40,29%
Propiedades y equipo	10	13.483.438	13.142.564	2,59%
Activos intangibles	11	2.750.671	2.043.600	34,60%
		20.380.071	18.333.265	11,16%
Total activo		30.847.955	30.858.056	(0,03)%
PASIVO				
Obligaciones financieras	12	1.500.000	1.106.097	35,61%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	4.728.875	5.414.426	(12,66)%
Pasivos laborales	14	1.822.048	1.359.999	33,97%
Otros pasivos no financieros	15	1.733.244	1.370.629	26,46%
		9.784.167	9.251.151	5,76%
Pasivo no corriente				
Obligaciones Financieras	12	-	3.465.218	(100,00)%
		-	3.465.218	(100,00)%
Total pasivo		9.784.167	12.716.369	(23,06)%
PATRIMONIO				
Capital	16	24.028	24.028	0,00%
Reservas		22.695.238	19.125.316	18,67%
Excedente neto del año	20	2.922.101	3.569.922	(18,15)%
Efecto por convergencia NIIF		(4.577.579)	(4.577.579)	0,00%
Total del patrimonio		21.063.788	18.141.687	16,11%
Total del pasivo y del patrimonio		30.847.955	30.858.056	(0,03)%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


María José Vengpechea Devis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Christian Visbal Laguna
Contador
Tarjeta Profesional No 87035-T
(Ver certificación adjunta)


Alfonso Argüelles Alarcón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 28623-T
(Ver informe adjunto)

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
ESTADO DE RESULTADO
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>		<u>Variación</u>
		<u>2018</u>	<u>2017</u>	
Ingresos por actividades ordinarias	17			
Registro mercantil		28.907.766	27.223.657	6%
Otros ingresos por actividades ordinarias		4.948.888	3.855.721	28%
Total ingresos por actividades ordinarias		33.856.654	31.079.378	9%
Gastos de administración	19	30.645.476	27.605.681	11%
Gastos de ventas	19	1.010.186	847.434	19%
Excedente por actividades ordinarias		2.200.992	2.626.263	(16)%
Otros ingresos (gastos)				
Ingresos financieros	18	540.565	666.335	(19)%
Otros ingresos	18	380.098	448.246	(15)%
Intereses	19	(142.517)	(148.602)	(4)%
Otros gastos	19	(57.037)	(22.320)	156%
Excedente neto del año	20	2.922.101	3.569.922	(18)%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


María José Vengoechea Devis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Christian Visbal Laguna
Contador
Tarjeta Profesional No 87035-T
(Ver certificación adjunta)


Alfonso Argüelles Alarcón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 28623-T
(Ver informe adjunto)

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital	Reservas	Excedente déficit	Efecto por convergencia	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2017	24.028	16.461.966	2.663.350	(4.577.579)	14.571.765
Aumento (disminución)	-	2.663.350	-	-	2.663.350
Excedente neto del año	-	-	3.569.922	-	3.569.922
Reclasificación	-	-	(2.663.350)	-	(2.663.350)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	24.028	19.125.316	3.569.922	(4.577.579)	18.141.687
Aumento (disminución)	-	3.569.922	-	-	3.569.922
Excedente neto del año	-	-	2.922.101	-	2.922.101
Reclasificación	-	-	(3.569.922)	-	(3.569.922)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	24.028	22.695.238	2.922.101	(4.577.579)	21.063.788

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 María José Vengoa Chea Devis
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Christian Visbal Laguna
 Contador
 Tarjeta Profesional No 87035-T
 (Ver certificación adjunta)


 Alfonso Argüelles Alarcón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No 28623-T
 (Ver informe adjunto)

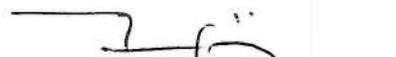
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente neto del año	2.922.101	3.569.922
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades y equipo	1.061.129	646.888
Amortización de intangibles	681.391	541.399
Deterioro cuentas por cobrar		
Pérdida en venta o retiro de propiedades y equipo	-	103.243
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(498.861)	(889.055)
Cuentas por pagar	(685.551)	1.158.054
Obligaciones laborales	462.049	29.627
Otros pasivos no financieros	362.615	(869.196)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	4.304.873	4.290.882
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Disminución en activos financieros corrientes	(596.277)	(861.619)
Aumento en activos financieros no corriente	(1.000.000)	(72.880)
Adquisición de propiedades y equipo	(1.402.003)	(3.524.966)
Adquisiciones de intangibles	(1.388.462)	(1.169.775)
Producto de la venta de propiedades y equipo	-	2.184.000
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(4.386.742)	(3.445.240)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución aumento de obligaciones financieras a largo plazo	(3.465.218)	914.217
Aumento en obligaciones financieras corto plazo	393.903	268.160
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(3.071.315)	1.182.377
Incremento neto del efectivo y equivalente de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	9.234.546	7.206.527
Efectos de efectivo y equivalente de efectivo y partidas de resultado	(3.153.184)	2.028.019
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6.081.362	9.234.546

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


María José Vengoechea Devis
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Christian Visbal Laguna
Contador
Tarjeta Profesional No 87035-T
(Ver certificación adjunta)


Alfonso Argüelles Alarcón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 28623-T
(Ver informe adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cámara de Comercio de Barranquilla es una entidad de naturaleza corporativa, gremial, privada y sin ánimo de lucro, creada mediante Decreto 2028 de 1915. El marco jurídico está definido en el Artículo 86 y demás normas concordantes del Código de Comercio y Decreto 898 de 2002.

La Contraloría General de la República ejerce la fiscalización en cuanto a la administración de los recursos correspondientes a la prestación del servicio público de registro mercantil, registro único de proponentes, de entidades sin ánimo de lucro, RONEOL, Registro de las Entidades pertenecientes al Sector Solidario, Registro de Las Veedurías, Las ONG Extranjeras con sucursal en Colombia y Registro de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar.

El término de duración de la Cámara es indefinido. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Atlántico y opera a través de seis oficinas ubicadas en los municipios de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLE

Los estados financieros de la Cámara de Comercio de Barranquilla se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2016; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Efectivo y equivalente a efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.2. Instrumentos financieros

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero.

El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Cámara calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Cámara revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Cámara se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Cámara se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Cámara mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la Cámara reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Desde el 1 de enero de 2018, la Cámara aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:
Instrumentos de deuda.

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Cámara para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Cámara clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Cámara administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Cámara es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Cámara para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Cámara evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Cámara considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Cámara reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Cámara posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Cámara haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Cámara es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Cámara a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

(ii) Deterioro

La Cámara evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Cámara reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados.
- El valor del dinero en el tiempo.

Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Cámara algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a terceros. Cuando esto sucede, la Cámara evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Cámara lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Cámara da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Cámara también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Cámara recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Cámara transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Cámara no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Cámara realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Cámara:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Cámara retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Cámara conserva un interés residual subordinado.

Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Cámara reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero;
- y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Cámara y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

Instrumentos financieros

Activos financieros

La Cámara clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Cámara es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumple, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Cámara puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Cámara se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Cámara valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

2.3. Instrumento de deuda

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en los resultados del período cuando el activo financiero se le da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara debe clasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para gestión de los activos financiero cambie.

Compensación de instrumentos financieros

Activos medidos al costo amortizado

La Cámara evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupos de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tienen un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

2.4. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipo comprenden terrenos y edificios, maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición o construcción.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificios	40 - 60 años
Equipo de computación	3 años
Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y equipos	10 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Tratamiento alternativo

Las edificaciones y terrenos se muestran a su valor razonable, basado en valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior. Las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación se acreditan en los otros resultados integrales del patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados, y la depreciación basada en el costo original del activo se transfiere de "otras reservas" a "utilidades retenidas".

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

2.5. Activos intangibles

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 10 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo, identificables y únicos que controla la Cámara se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen ciertos criterios definidos.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas.

2.6. Deterioro de los activos financieros

Activos medidos al costo amortizado

La Cámara evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

2.7. Beneficios a empleados

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Cámara tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados. De conformidad con la ley 797 de 2003, la cotización al fondo de pensiones obligatorias corresponde al 16% a partir de 2008 sobre el salario base de cotización. Conforme a lo establecido en la Ley 1122 del 9 de enero de 2007, la cotización en 2018 y 2017 es del 12.5% sobre el salario base de cotización; el 4% a cargo del trabajador y el aporte del 8,5% a cargo del empleador.

Los beneficios a empleados son:

(a) Salarios y beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en la cuenta de resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

(b) Planes de aportaciones definidas

Son planes de beneficios aquellos en los cuales la Cámara tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones). Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

2.8 . Impuesto sobre la renta

Por expreso mandato legal, las asociaciones gremiales son no contribuyentes del impuesto sobre la renta, cuando no realicen actividades industriales o de mercadeo. En el evento en que este tipo de entidades realicen alguna de las mencionadas actividades serán contribuyentes del régimen tributario especial, por lo cual deberán liquidar el impuesto sobre la renta sobre su beneficio neto o excedente, a la tarifa del 20%.

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1° del Artículo 1° del Decreto 4400 de 2004, debe entenderse por actividades industriales las de extracción, transformación o producción de bienes corporales muebles que se realicen en forma habitual, y por actividades de mercadeo, la adquisición habitual de bienes corporales muebles para enajenarlos a título oneroso.

De conformidad con lo anterior, al no realizar la Cámara de Comercio de Barranquilla ninguna de las actividades antes descritas, por los años 2018 y 2017, tendrá la calidad de no contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios. Hay que anotar que esta condición no exonera a la Cámara de la presentación de la declaración de ingresos y patrimonio, cuyo propósito fundamental es el de informar a las Autoridades Tributarias los activos, pasivos, ingresos y egresos realizados al cierre del respectivo período gravable.

2.10. Ingresos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Cámara a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Cámara ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Cámara percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Cámara espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Cámara a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Cámara ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al estudiante o al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes.

La Cámara reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Cámara espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un estudiante o a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Cámara distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Cámara espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Cámara cumple una obligación de desempeño.

La Cámara cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Cámara no crea un activo con un uso alternativo para la Cámara, y la Cámara tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Cámara crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consumen los beneficios que resultan del desempeño de la Cámara a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Cámara cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Cámara reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Cámara.

La Cámara evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Cámara y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Cámara genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Unidades de servicios:

Los ingresos ordinarios comprendidos principalmente por los servicios registrales (Matriculas, renovaciones, inscripciones, formularios, certificados, RUP, ESAL) y de afiliaciones y servicios especiales y varios, procedentes de la prestación de un servicio son reconocidos en un determinado momento cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) La Cámara tiene el derecho presente al pago del servicio b) El usuario tiene el derecho legal al servicio y ha obtenido el control del mismo c) La Cámara ha transferido la posesión del bien o servicio d) El usuario tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad y e) El usuario ha aceptado el bien o servicio.

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Cámara reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Cámara. La Cámara basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de usuario, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios de consultoría, investigación y extensión se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios evaluada sobre la base del servicio real provisto.

2.10. Estados financieros comparativos

Los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan sólo para propósitos comparativos.

2.11. Estados de flujo de efectivo

Los estados de flujo de efectivo son elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de operación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Cámara, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de Inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades.

2.12. Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, los flujos de efectivos y los estados de cambio en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Cámara no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se efectuará una adopción anticipada de esta norma.

3.2 Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Cámara no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

4.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Cámara la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluido riesgo de crédito, tasa de interés de mercado, riesgo de tasa de flujos de caja y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito sobre las operaciones distintas al registro mercantil, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto a los títulos de inversiones emitidos por bancos e instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, la Cámara sólo invierte en aquellos cuyas calificaciones de riesgo sean "AAA" o AA+.

Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

La Cámara tiene activos y pasivos que generan intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

(b) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Cámara mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La administración supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Cámara (que comprenden cupos de créditos no usados) y su efectivo y equivalente al efectivo sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Cámara contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Cámara al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Cámara de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar excedentes para ser reinvertidos en acciones misionales y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Cámara mantiene niveles de endeudamiento conforme a las necesidades de inversión requeridas para la operación

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La administración de la Cámara hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Cámara en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Cámara evalúa anualmente si sus edificaciones e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Cámara no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.3 Deterioro de cuentas por cobrar

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

La Cámara revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Cámara realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Cámara. La Cámara utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.4 Vidas útiles y valores residuales de maquinaria y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de la maquinaria y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Cámara respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cámara revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.5. Reconocimiento de ingresos

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Caja	40.370	100.980	141.350	77.132	377.463	454.595	(69)%
Bancos nacionales	1.969.595	795.640	2.765.235	1.212.327	1.760.341	2.972.668	(7)%
Depósitos fiduciarios - Carteras Colectivas	1.719.038	1.455.739	3.174.777	4.149.009	1.658.274	5.807.283	(45)%
Total	3.729.003	2.352.359	6.081.362	5.438.468	3.796.078	9.234.546	(34)%

El efectivo y equivalente al efectivo representan el 20% (2017: 30%) de los activos totales de la Cámara y están representados principalmente por el saldo reflejado en los rubros de caja, Bancos nacionales y depósitos fiduciarios - carteras colectivas. Para el año 2018, los depósitos en fiducia constituyen el 10% del total de activos (2017: 19%).

7. CUENTAS POR COBRAR

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Corrientes							
Cuentas por cobrar por servicios	120.342	883.111	1.003.453	27.688	141.864	169.552	492%
Anticipos y avances	259	32.000	32.259	-	200.000	200.000	(84)%
Ingresos por cobrar	-	16.038	16.038	45	796	841	1807%
Anticipo de impuestos y contribuciones	1.090	7.582	8.672	-	3.475	3.475	150%
Cuentas por cobrar a trabajadores	90.000	45	90.045	78.419	-	78.419	15%
Deudores varios	-	10.190	10.190	-	10.190	10.190	0%
Otros convenios por cobrar	120.000	330.517	450.517	-	942.452	942.452	(52)%
Cuentas por cobrar entre fondos públicos y privados	50.065	501.741	551.806	9.289	278.472	287.761	92%
Total	381.756	1.781.224	2.162.980	115.441	1.577.249	1.692.690	28%

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos que se indique otra denominación)

Menos - Deterioro deudores	-	(26.077)	(26.077)	(10.118)	(45.669)	(55.787)	(53)%
Total corrientes	381.756	1.755.147	2.136.903	105.323	1.531.580	1.636.903	31%
No corrientes							
Cuentas por cobrar a trabajadores	664.058	-	664.058	665.197	-	665.197	0%
Total no corrientes	664.058	-	664.058	665.197	-	665.197	0%
Total deudores	1.045.814	1.755.147	2.800.961	770.520	1.531.580	2.302.100	22%

Cuentas por cobrar por servicios

Para el año 2018 corresponden principalmente al saldo por cobrar por concepto de Foro Caribe Biz Foroun \$619.230, Formación Empresarial \$20.605, Consultorías \$75.349, Información Empresarial \$12.721, Proyecto Cámaras 2050 \$67.840, Préstamo al Parque Cultural \$50.000 y Aplicativo al Conocimiento \$110.022.

Para el año 2017 corresponden principalmente al saldo por cobrar por concepto de contraprestación por el recaudo del Impuesto de Registro y Anotación \$43.497, Foros Empresariales \$37.780, Venta de información \$34.450, Soluciones CCB \$53.356.

Ingresos por cobrar

Conformado principalmente por los Intereses por rendimientos en CDT del Banco Itaú.

Cuentas por cobrar a trabajadores

Para los años 2018 y 2017 corresponden a préstamos para vivienda que son otorgados a los funcionarios de la Cámara, los cuales están debidamente respaldados con garantías hipotecarias y su recuperación se efectúa por descuentos de nómina y prestaciones sociales.

Deudores varios

Lo constituye la cartera de saldos por cobrar a ex-funcionarios por préstamos de vivienda, con garantía real.

Otros convenios por cobrar

Corresponde a los aportes por cobrar a terceros en virtud de los proyectos de cooperación realizados entre la Cámara y distintas instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales en pro del desarrollo empresarial de la Región Caribe.

Para el año 2018 el saldo está conformado principalmente por los proyectos de AI - Invest \$100.565, Proyectos de Alianzas y pactos por la innovación \$74.806, Proyecto Cluster Alcaldía \$120.000, Proyecto Innpulsa Cluster Obra Blanca Departamento de Atlántico \$100.000, Proyecto Fortalecer Capacidades Regional de Transformación \$23.972.

Anticipos y avances

Conformado principalmente por los anticipos para la ejecución de proyectos de Pactos por la Innovación \$32.000.

Cuentas por cobrar entre fondos públicos y privados

Obedece a las partidas por conciliar entre fondos, las cuales se registran contra el pasivo.

Provisión por deterioro

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por servicios \$16.077, Convenios \$10.000 y Fonvivienda Ex Funcionario \$10.190.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros corrientes

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
CDT Serfinansa - Credicorpcapital	409.120	-	409.120	573.342	-	573.342	(29)%
CDT Banco ITAU	-	1.540.418	1.540.418	-	1.000.000	1.000.000	54%
Banco de Bogotá	-	-	-	80.000	-	80.000	(100)%
Bono Subasta Bancoldex - Ultraserfinco	300.081	-	300.081	-	-	-	100%
Total	709.201	1.540.418	2.249.619	653.342	1.000.000	1.653.342	36%

Corresponde a los Certificados de depósito a término – CDT's, registrado a costo amortizado, que la Cámara tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento dado que son instrumentos con pagos y vencimiento fijo, están representados en inversiones negociables de renta fija por CDT (\$2.249.619) los cuales asociadas con las cuenta del efectivo y equivalente al efectivo (\$6.081.362), constituyen el total de inversión corriente de la Cámara por valor de \$8.330.981 (2017: \$10.887.888), representado el 27% (2017: 35%) de los activos totales de la Cámara.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

a) Instrumentos financieros no corrientes

Representados por inversiones en acciones e inversión en fondos de capital en donde la Cámara no tiene control, ni influencia significativa, tanto la medición inicial como la posterior se reconocen por su costo. De acuerdo con NIIF 9, en su párrafo B5 4.14 establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso de información disponible insuficiente para medir dicho valor razonable o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos que se indique otra denominación)

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Fondo Regional de garantías	1.357.417	-	1.357.417	1.357.417	-	1.357.417	0%
Sociedad Portuaria Barranquilla	-	234.939	234.939	-	234.939	234.939	0%
Sociedad Portuaria Rio Grande	-	669.948	669.948	-	669.947	669.947	0%
Fiduciaria de Comercio Exterior	-	219.600	219.600	-	219.601	219.601	0%
Fondo de capital privado Nazca	-	1.000.000	1.000.000	-	-	-	100%
	1.357.417	2.124.487	3.481.904	1.357.417	1.124.487	2.481.904	40%

Su incremento obedece principalmente a la inversión registrada en el Fondo de capital privado Nazca, fondo administrado por Fiduciaria de Occidente, es un fondo colombiano de capital emprendedor que invierte en empresas en etapas temprana fundamentada en innovación y tecnología con potencial de expansión y escalabilidad. Actualmente hay 6 inversiones activas: Platzi Escala, Merqueo, Human inc, 1Doc3, Gocargo en las que la inversión del fondo suma 6,712 MMa la inversión registrada en el Fondo de capital privado Nazca.

A continuación, el detalle del porcentaje de participación que la Cámara tiene en las siguientes compañías:

Compañía	Fondo	% Participación
Sociedad Portuaria Barranquilla	PV	0,7410%
Sociedad Portuaria Rio Grande	PV	0,7410%
Fiduciaria de Comercio Exterior	PV	0,79%
Fondo Regional de Garantías	PB	16,26%

b) Deterioro de instrumentos financieros

La Cámara realizó el análisis de recuperabilidad de las inversiones en acciones, estudiando entre otras variables el retorno financiero a través de la generación de beneficios económicos en el corto o mediano plazo, por dividendos o posibles ventas de las mismas. Resultado de este análisis la Cámara asumió el 100% (\$10.546.474) de las inversiones detalladas a continuación, no obstante, la Cámara conserva los derechos adquiridos en la gobernabilidad de estas sociedades:

Compañías	No. acciones	% Participación
Acueducto Alcantarillado de Barranquilla	5.062	0,00689%
Multipropósito Urra S.A.	2.000	0,00013%
Gran Central de Abastos	242	0,4565%
Carnaval de Barranquilla S.A.	11.700	28,00%
Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe	10.463.892	6,23%

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos que se indique otra denominación)

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Terrenos	-	68.416	68.416	-	68.416	68.416	0%
Construcciones y edificaciones	9.701.403	361.421	10.062.824	9.189.610	361.421	9.551.031	5%
Maquinaria y equipo	949.262	3.016	952.278	885.477	23.782	909.259	5%
Maquinaria y equipo en montaje	521.415	-	521.415	-	-	-	100%
Muebles, enseres y equipo de oficina	2.677.073	458.401	3.135.474	2.453.271	614.856	3.068.127	2%
Equipos de computación y comunicación	4.389.725	440.086	4.829.811	4.117.429	448.855	4.566.284	6%
Flota y equipo de transporte	-	134.062	134.062	-	134.062	134.062	0%
Subtotal	18.238.878	1.465.402	19.704.280	16.645.787	1.651.392	18.297.179	8%
Menos: depreciación acumulada	(5.188.816)	(1.032.026)	(6.220.842)	(3.968.530)	(1.186.085)	(5.154.615)	21%
Total propiedad y equipos neto	13.050.062	433.376	13.483.438	12.677.257	465.307	13.142.564	3%

El total de las propiedades y equipos representa el 44% (2017: 43%) de los activos totales de la Cámara. Los gastos por depreciación del año 2018 por valor de \$1.061.129 (2017: \$646.888) fueron cargados en los gastos de administración.

En este período se observa un rubro en la sub-cuenta de maquinaria y equipos en montaje por valor de \$521.415, que corresponde a la compra del hardware para la implementación del BPM.

En el rubro de depreciación acumulada se observa un incremento del 21% con relación al año anterior, producto principalmente de la activación de edificios y equipos en diciembre de 2017 de los nuevos puntos empresarios Buenavista y Puerta de Oro, los cuales su depreciación inició en enero de 2018.

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas de la propiedad, planta y equipo para el 2018:

	Terrenos y edificios	Maquinaria en montaje	Maquinaria y equipos de oficina	Equipos de cómputo y de comunicación	Vehículos y otros	Total
Al 31 de diciembre de 2017						
Costo	9.619.447	-	3.977.386	4.566.284	134.062	18.297.179
Depreciación acumulada	(22.465)	-	(1.780.204)	(3.273.155)	(78.791)	(5.154.615)
Costo neto	9.596.982	-	2.197.182	1.293.129	55.271	13.142.564
Año terminado al 31 de diciembre de 2018						
Saldo al comienzo del año	9.596.982	-	2.197.182	1.293.129	55.271	13.142.564
Adiciones	511.793	521.415	134.200	234.595	-	1.402.003
Depreciación	(224.079)	-	(256.705)	(553.773)	(26.572)	(1.061.129)
Saldo al final del año	9.884.696	521.415	2.068.539	980.089	28.699	13.483.438
Al 31 de diciembre de 2018	9.884.696	521.415	2.068.539	980.089	28.699	13.483.438

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos que se indique otra denominación)

11. ACTIVOS INTANGIBLES NETO

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Derechos de marcas	-	101.898	101.898	-	101.898	101.898	0%
Licencias	7.354.590	86.978	7.441.568	6.278.907	86.978	6.365.885	17%
Subtotal	7.354.590	188.876	7.543.466	6.278.907	188.876	6.467.783	17%
Amortización ajustada	(4.603.919)	(188.876)	(4.792.795)	(4.235.307)	(188.876)	(4.424.183)	8%
Total activos intangibles neto	2.750.671	-	2.750.671	2.043.600	-	2.043.600	35%

Su variación del 35%, obedece principalmente al desarrollo de la nueva plataforma de registros de la Cámara (BPM) por valor de \$2.398.517, el cual inició en el 2016 y culmina en febrero de 2019. Los gastos de amortización del año 2018 por valor de \$681.391 (2017: \$541.399) fueron cargados en los gastos de administración.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Corriente							
(1) Bancolombia	-	-	-	400.000	-	400.000	(100)%
(2) Leasing Bancolombia	-	-	-	117.217	5.547	122.764	(100)%
(3) Banco de Bogotá	1.500.000	-	1.500.000	583.333	-	583.333	157%
Total corriente	1.500.000	-	1.500.000	1.100.550	5.547	1.106.097	36%
No Corriente							
(1) Bancolombia	-	-	-	999.999	-	999.999	(100)%
(2) Leasing Bancolombia	-	-	-	236.052	-	236.052	(100)%
(3) Banco de Bogotá	-	-	-	2.229.167	-	2.229.167	(100)%
Total no corriente	-	-	-	3.465.218	-	3.465.218	(100)%
Total	1.500.000	-	1.500.000	4.565.768	5.547	4.571.315	(67)%

Las obligaciones financieras con corte a diciembre de 2017 de la Cámara de Comercio fueron canceladas pre pagando el total de los créditos en abril de 2018 con el propósito de aprovechar el flujo de caja positivo de la Cámara. La dirección financiera con el aval del CRI de la Cámara decidió cambiar el esquema de deuda adecuándolo a la estructura de caja de la CCB, logrando así una disminución de costos financieros por intereses.

Durante este período en diciembre de 2018, se adquirió un crédito por \$1.500 millones con el Banco de Bogotá, a un plazo de 120 días, con una tasa de interés DTF*+ 2.7 TA.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Proveedores (1)	2.292.517	661.232	2.953.749	2.475.442	641.765	3.117.207	-5%
Cuentas por pagar (2)	605.709	135.240	740.949	781.659	216.283	997.942	-26%
Impuestos diferentes del impuesto de renta (3)	57.780	976.397	1.034.177	6.650	1.292.627	1.299.277	-20%
	2.956.006	1.772.869	4.728.875	3.263.751	2.150.675	5.414.426	-13%

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos que se indique otra denominación)

- (1) Incluye obligaciones con los proveedores por concepto de compras y contrataciones adquiridas para el desarrollo normal de las operaciones de la Cámara. A continuación, se detalla los principales:

2018	2017		
Upside Consulting S.A.S.	75.600	IXL Center Inc.	200.000
Corporación Universidad de la Costa	75.000	Datecsa S.A.	194.324
Silíce Colombia S.A.S.	72.794	Ingetec Ambiental S.A.S.	170.979
Sonda de Colombia S.A.	62.669	Reparamus S.A.S.	88.474
Media Commerce Partners S.A.	54.859	El Heraldo S.A.	86.076
Unión Temporal Idom-Cuc	54.706	Soluglass S.A.S.	76.120
PricewaterhouseCoopers Ltda.	48.600	Uniples S.A.	63.594
Confecamaras - Confederación	43.573	IBM de Colombia & Cía. S.C.A	56.481
Thevening & Compañía S.A.S.	42.853	Redes y Sistemas Integrados S.A.S.	54.040
Mw Mantenimientos S.A.S.	39.182	Penza Perception Lab. Ltda.	50.000
Fundación para el Desarrollo del	37.500	Soluciones y Redes E.U.	48.651
El Heraldo S.A.	36.741	Centro Interactivo de CRM S.A.	47.228
Softwareone Colombia S.A.S.	36.670	MVL Diseños & Arquitectura S.A.S.	46.532
Office For Visual Affairs Lic	32.849	Corporación Cientech - Centro de	40.000
Inter Moy Service Food S.A.S.	26.024	Beetar Valdivieso Luz Karime	37.950
Corporación Luis Eduardo Nieto	26.000	Gestech Ltda.	36.522
Nacional de Aseo S.A.	25.765	Sonda de Colombia S.A.	32.729
Stichting TKI Logistic - TKI Dinalog	25.520	Lazus Colombia S.A.S.	31.137
Mantenimientos Técnicos a Plantas	25.266	Barrios Lobo Marlide Yanet	25.800
IXL Center Inc.	24.265	Controles Empresariales Ltda.	24.353
It Support Services S.A.S.	23.648	Oficaribe S.A.S.	23.703
Ingetec Ambiental S.A.S.	21.121	Digital Printing Ltda.	23.553
Vatia S.A. E.S.P.	20.169	Universidad de los Andes	22.757
Asociación Colombiana de las Micro	20.000	Tm del Caribe S.A.S.	22.185
Interactiva Group S.A.S.	19.976	Fundación Probarranquilla	20.540
Publicaciones Comerciales S.A.S.	19.621	ASP Solutions S.A.	20.286
Consorcio FTP	18.945	Guardela Contreras Luis Magin	20.250
Tempo S.A.S.	18.759	Koombea S.A.S.	20.000
Smart Unidad Creativa S.A.S.	18.172	Supplyco Suministros Industriales S.A.S.	19.725
Cytech Calidad y Tecnología S.A.S	17.790	Vatia S.A. E.S.P.	18.810
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	17.750	Gallery Tobon S.A.S.	18.659
Certicamara S.A. - Sociedad Cameral de	17.630	Constructora Quiroz E.U.	18.330
International Management	17.556	Red de Expertos Consultores S.A.S.	17.400
Colombiana de Metrología y	17.356	Colombiana de Metrología y	17.356
Uniples S.A.	17.070	Nacional de Aseo SA	16.701
Mañosas Alvear Tony	17.030	Redes y Sistemas Integrados S.A.S.	16.342
Fundación Probarranquilla	17.000	Columbus Networks De Colombia Ltda.	15.994
Fundación Universidad del Norte	17.000	Eventos & Sistemas Ltda.	15.983
Juan Gossain S.A.S.	16.200	Gutiérrez Bolaños Ramiro Fernando	15.755
Columbus Networks de Colombia Ltda.	16.024	Cytech Calidad y Tecnología S.A.S.	15.675
Buho Media S.A.S.	15.795	Corporación Ventures	15.000
Sistemas de Información Geográfica	15.722	Fundación Promigas	15.000
Controles Empresariales Ltda.	15.200	Businessmind Colombia S.A.	14.978
CAP CG S.A.S.	15.160	Compañía de Servicios de Vigilancia	14.939
Digital Printing Ltda.	15.014	Corporación Red Local Del Pacto	13.400
Afm Consultoría y Formación S.A.S.	14.909	Mayasoft Ingeniería Ltda.	13.391
Cavelier Abogados	13.660	CAP CG S.A.S.	13.306
Corporación Ccreativas	13.315	Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	11.080
Arean Velasco Consultores S.A.S.	12.733	Link Marketing & Servicios S.A.S.	10.921
Gestech Ltda.	12.707	Ideaware Co S.A.S.	10.423
E&M Abogados Consultores S.A.S.	12.539	Suministros y Servicios de la Costa	10.074
Pacheco Vega Consultores Ltda.	11.984	Caja de Compensación Familiar	10.030
Suministros y Servicios de la Costa	11.700	UT Macondo Pool Barranquilla	10.000

- (2) Incluye principalmente cuentas de retenciones de impuestos por \$236.613 (2017: \$238.441), Retención y aportes de nómina \$396.213 (2017: \$389.254) y Acreedores varios \$108.123 (2017: \$370.247).

- (3) Su mayor participación corresponde a los ingresos recibidos para terceros por concepto del recaudo del impuesto de registro y anotación por \$812.102 (2017: \$1.227.432), el cual se reintegra dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente.

14. PASIVOS LABORALES

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Obligaciones laborales	1.754.552	67.496	1.822.048	1.280.836	79.163	1.359.999	34%
	1.754.552	67.496	1.822.048	1.280.836	79.163	1.359.999	34%

Corresponde a las prestaciones de carácter general y obligatorio a favor de los empleados, las cuales hasta la fecha han sido reconocidas de acuerdo a las normas laborales vigentes y estatutos de la Cámara. Se detallan así: Sueldos por pagar \$1.803 (2017: \$-), Cesantías consolidadas \$389.912 (2017: \$343.914), Intereses sobre cesantías \$45.881 (2017: \$40.649), Vacaciones consolidadas \$693.219 (2017: \$325.273) y Prima extralegal \$691.233 (2017: \$650.163)

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Convenios de cooperación y/o asociación (1)	-	668.816	668.816	-	707.764	707.764	(6)%
Otros pasivos no financieros (2)	802.467	261.961	1.064.428	565.535	97.330	662.865	61%
	802.467	930.777	1.733.244	565.535	805.094	1.370.629	26%

- (1) La Cámara reconoce el manejo de las subvenciones por el método del capital, imputando los saldos en el estado de situación financiera de acuerdo a lo señalado en la NIC 20 numeral 14 literal a). La dinámica contable se realiza acreditando en el pasivo las obligaciones de pago con debito a la cuenta del disponible o cuenta por cobrar, su ejecución se contabiliza con un cargo en el pasivo y abono en las cuentas del disponible. Cuando la Cámara apalanca al convenio con recursos privados, éste será reconocido como una cuenta por cobrar.

Los convenios de cooperación y/o asociación son ejecutados con entidades del estado o entidades privadas para el desarrollo regional, empresarial, urbano, educativo, competitivo e innovador como lo detallamos a continuación:

CC 920001 Conv -Proyecto CIER - Chocó \$48.865

Convenio para aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación y la Cámara de Comercio de Barranquilla para desarrollar actividades relacionadas con el programa "Más y Mejores Espacios" a través del levantamiento, inventario, soporte y sistematización de infraestructura educativa del sector oficial en la Cámara territorial certifica de Chocó aplicando la metodología y herramienta Cier.

CC 950002 Conv- P Comisión Regional de Competitividad \$67.848**CC 950006 Conv- Proyecto redes logísticas multimodales**

Este proyecto quedó con un saldo negativo de \$6,417 que fue trasladado a cuentas por cobrar.

CC 950007 Conv -Proyecto Cámaras 2050 \$260.681

Convenio celebrado entre la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Cámara de Comercio de Cali y la Cámara de Comercio de Medellín para aunarán esfuerzos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo de un prototipo y posterior prueba de concepto para la implementación y funcionamiento del proceso de Registro Único de Proponentes, o similar, utilizando tecnología *blockchain*, en adelante el "Proyecto Piloto".

CC 952005 Convenio Fortalecer capacidades regionales de transformación \$126.120

Contrato de Cofinanciación suscrito entre el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. y la Cámara de Comercio de Barranquilla Objeto: Ejecutar el proyecto "Sofisticación de Servicios de Salud Instalación de un Modelo Metropolitano de I + D + I en Barranquilla.

CC 970003 Convenio Cluster Obra blanca en el Departamento del Atlántico \$130.480

CC 974004 Convenio Pacto por la innovación

Convenio de Cooperación celebrado entre Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Cámara de Comercio de Barranquilla. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Cámara de Comercio de Barranquilla y Colciencias para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento.

Este proyecto quedó con un saldo negativo de \$13.386 que fue trasladado a cuentas por cobrar.

CC 974005 Convenio alianza v.3 por la innovación región Caribe, \$19.822

Convenio de Colaboración celebrado entre la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - Confecamaras y las cámaras de Comercio de: Barranquilla, Cartagena, la Guajira, Magangué, Montería, San Andrés Providencia y Santa Catalina, Santa Marta para el Magdalena, Sincelejo y Valledupar. Objeto: Aunar esfuerzos para la implementación regional del Programa de Alianzas para la Innovación en su fase III para nuevas empresas

CC 974006 Convenio Pacto por la innovación_2

Convenio de Cooperación celebrado entre Fiduprevisora S. A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Cámara de Comercio de Barranquilla. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Cámara de Comercio de Barranquilla y Colciencias para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento.

Este proyecto quedó con un saldo negativo de \$45.447 que fue trasladado a cuentas por cobrar.

CC 974007 Convenio alianza v.4 para la innovación

Convenio celebrado entre La Cámara de Comercio de Barranquilla y Confecamaras. Objeto: Aunar esfuerzos para la implementación regional del Programa de Alianzas para la Innovación en su fase IV para la implementación de cuarenta (40) prototipos y/o proyectos de Innovación.

Este proyecto quedó con un saldo negativo de \$3.973 que fue trasladado a cuentas por cobrar.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos que se indique otra denominación)

CC 974008 Convenio Implementación sistema gestión innovación empresas del atlántico \$15.000

Convenio de Cooperación celebrado entre Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Cámara de Comercio de Barranquilla. Objeto: Seleccionar empresas del Departamento del Atlántico que estén interesadas en desarrollar capacidades en los componentes clave que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas básicos de innovación

- (2) Los otros pasivos no financieros corresponden a depósitos de clientes, depósitos del Registro único empresarial (RUE), depósitos de proyectos terminados y cuentas por pagar entre fondos de la Cámara de Comercio.

16. PATRIMONIO

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Capital	-	24.028	24.028	-	24.028	24.028	0%
Reservas	22.139.707	555.531	22.695.238	19.021.137	104.179	19.125.316	19%
Excedente / Déficit	2.364.430	557.671	2.922.101	3.118.570	451.352	3.569.922	(18)%
Efecto por convergencia NIFF	(8.874.993)	4.297.414	(4.577.579)	(8.874.993)	4.297.414	(4.577.579)	0%
Total del patrimonio	15.629.144	5.434.644	21.063.788	13.264.714	4.876.973	18.141.687	16%

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos que se indique otra denominación)

17. INGRESOS

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Ingresos por actividades ordinarias							
Matriculas	1.608.184	-	1.608.184	1.464.703	-	1.464.703	10%
Renovaciones	21.590.565	-	21.590.565	20.407.134	-	20.407.134	6%
Inscripciones	1.029.552	-	1.029.552	956.268	-	956.268	8%
Formularios	429.503	-	429.503	380.332	-	380.332	13%
Certificados	1.374.643	-	1.374.643	1.366.650	-	1.366.650	1%
Expedición de copias	47.098	-	47.098	57.702	-	57.702	(18)%
Registro único de proponentes	1.296.265	-	1.296.265	1.159.727	-	1.159.727	12%
Ingresos de entidad sin ánimo de lucro	1.531.956	-	1.531.956	1.431.141	-	1.431.141	7%
Afiliaciones	-	1.348.743	1.348.743	-	1.309.191	1.309.191	3%
Conciliación y arbitraje	180.965	-	180.965	180.987	-	180.987	0%
Arrendamientos	1.840	-	1.840	-	272	272	576%
Registro Único de Operaciones RUNE	7.432	-	7.432	7.165	-	7.165	4%
Depósitos Estados Financieros	73.726	-	73.726	40.922	-	40.922	80%
Admon Impuesto de Reg. Y Anotación	185.808	-	185.808	191.183	-	191.183	(3)%
Hojas para libros oficiales	4.818	-	4.818	3.664	-	3.664	31%
Consultorías y Soluciones CCB	471.818	-	471.818	-	269.425	269.425	75%
Publicidad	32.028	-	32.028	22.433	-	22.433	43%
Formación	384.315	-	384.315	-	385.882	385.882	0%
Infomediación	344.484	-	344.484	-	361.280	361.280	(5)%
Aplicativo al Conocimiento Sicied	-	343.824	343.824	-	339.445	339.445	1%
Foros empresariales Innovar	-	1.232.953	1.232.953	26.912	716.960	716.960	72%
Otros ingresos por prestación de servicio	336.134	-	336.134	-	-	-	(100)%
Total ingresos por actividades ordinarias	30.931.134	2.925.520	33.856.654	27.696.923	3.382.455	31.079.378	9%

Los ingresos por actividades ordinarias crecieron con relación al año anterior un 9%, principalmente por el movimiento del registro mercantil por \$28.907.766 (2017: \$27.223.657), los ingresos por los depósitos estados financiero \$73.726 (2017 \$40.922), los servicios de consultoría y soluciones CCB \$471.818 (2017 \$269.425), Servicios de publicidad \$32.028 (2017 \$22.433), Foros Empresariales \$1.232.953 (2017 \$716.960) y otros ingresos por prestación de servicio \$336.134 (2017 \$0).

18. OTROS INGRESOS

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Ingresos financieros (1)	365.849	174.716	540.565	566.323	100.012	666.335	(19)%
Dividendos y participaciones (2)	123.004	75.000	198.004	242.961	119.903	362.864	(45)%
Otros ingresos (3)	100.847	81.247	182.094	45.578	39.804	85.382	113%
Total otros ingresos	589.700	330.963	920.663	854.862	259.719	1.114.581	(17)%
Total Ingresos	31.520.834	3.256.483	34.777.317	28.551.785	3.642.174	32.193.959	8%

- (1) Comprende los rendimientos producto de las rentabilidades obtenidas del portafolio de renta fija y variable de los excedentes temporales invertidos durante el año, la disminución con respecto al año anterior se debe principalmente a las caídas de las tasas del mercado.
- (2) Los dividendos y participaciones corresponden principalmente a los dividendos recibidos por el Fondo Regional de Garantías \$123.004 (2017: \$242.846), Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla \$54.215 (2017 \$101.646), Fiduciaria de Comercio Exterior \$20.785 (2017 \$6.086)
- (3) Su variación con relación al año anterior, corresponde principalmente al registro de partidas bancarias de años anteriores por \$64.293, recuperación de cartera \$40.386 y reintegros por pagar de años anteriores no solicitados \$29.000,

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos que se indique otra denominación)

19. GASTOS

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Gastos ordinarios de administración							
Gastos de personal	14.268.654	415.828	14.684.482	12.867.192	788.386	13.655.578	8%
Honorarios (1)	2.105.453	429.000	2.534.453	1.132.895	692.717	1.825.612	39%
Impuestos	105.766	82.846	188.612	85.076	102.535	187.611	1%
Arrendamientos	280.704	167.053	447.757	290.784	141.524	432.308	4%
Contribuciones y afiliaciones (2)	2.267.188	310.397	2.577.585	2.131.655	234.775	2.366.430	9%
Seguros	103.321	17.292	120.613	116.590	15.115	131.705	(8)%
Servicios (3)	4.071.743	412.146	4.483.889	3.579.892	301.135	3.881.027	16%
Gastos legales	1.869	-	1.869	7.639	-	7.639	(76)%
Mantenimiento y reparación (4)	1.000.072	7.196	1.007.268	910.349	1.217	911.566	10%
Adecuación e instalación (5)	206.913	-	206.913	546.881	-	546.881	(62)%
Gastos de viaje	655.929	280.069	935.998	469.782	231.003	700.785	34%
Depreciaciones	1.024.036	37.093	1.061.129	588.929	57.959	646.888	65%
Pérdida en retiro de bienes	-	-	-	96.954	6.289	103.243	(100)%
Amortizaciones	681.391	-	681.391	540.556	843	541.399	25%
Diversos (6)	871.983	265.207	1.137.190	866.384	300.760	1.167.144	(3)%
Gastos bancarios	387.173	15.536	402.709	325.432	8.175	333.607	21%
Gravamen al movimiento financiero	114.215	24.369	138.584	88.680	31.981	120.661	15%
Deterioro deudores	-	35.034	35.034	10.118	35.479	45.597	(23)%
Total gastos de administración	28.146.410	2.499.066	30.645.476	24.655.788	2.949.893	27.605.681	11%
Gastos ordinarios de ventas							
Servicios	858.604	151.582	1.010.186	618.235	229.199	847.434	19%
Total gastos de ventas	858.604	151.582	1.010.186	618.235	229.199	847.434	19%
Sub- total gastos ordinarios	29.005.014	2.650.648	31.655.662	25.274.023	3.179.092	28.453.115	11%
Gastos financieros							
Costos financieros							
Intereses	142.471	46	142.517	145.089	3.513	148.602	(4)%
Total costos financiero	142.471	46	142.517	145.089	3.513	148.602	(4)%
Otros gastos ordinarios							
Gastos extraordinarios	8.919	48.118	57.037	14.103	8.217	22.320	156%
Sub-total	151.390	48.164	199.554	159.192	11.730	170.922	17%
Total gastos	29.156.404	2.698.812	31.855.216	25.433.215	3.190.822	28.624.037	11%

El total de gastos creció un 11% con relación a la ejecución del año anterior.

(1) Honorarios

	2018			2017			Variación
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total	
Revisoría Fiscal	112.874	-	112.874	112.874	-	112.874	0%
Avalúos	1.160	-	1.160	11.547	6.427	17.974	(94)%
Asesoría Jurídica	89.256	73.422	162.678	94.590	10.889	105.479	54%
Asesoría Técnica	194.637	1.449	196.086	416.020	44.032	460.052	(57)%
Otros (1)	1.707.526	354.129	2.061.655	497.864	631.369	1.129.233	83%
Total honorarios	2.105.453	429.000	2.534.453	1.132.895	692.717	1.825.612	39%

- (1) El aumento presentando durante el año 2018 en este rubro corresponde principalmente a nuevos contratos celebrados en pro del adecuado y pleno desarrollo de las actividades propias de las Cámara de Comercio de Barranquilla. Dentro de los más significativos encontramos: Fredy Sánchez \$60.364 por servicios de consultoría en propiedad intelectual, \$125.000 de Fundación para el desarrollo del Caribe en elaboración de investigaciones económicas y empresariales que permitan sacar conclusiones del desarrollo de Barranquilla, del departamento del Atlántico y la región Caribe; Corporación centro de investigación y desarrollo tecnológico del sector eléctrico CIDET por valor de \$113.892 para consultoría en el análisis de la cadena de valor de energía en Barranquilla y el departamento, Asesores Externos por valor de \$83.602 correspondientes al contrato de auditoría externa de estados financieros a diciembre de 2018 y al proceso de migración de base de datos de DB2 a la nueva base de datos ORACLE, Red de Expertos por valor de \$116.620 para el diseño e implementación de iniciativas de relacionamiento, a partir de la experiencia del cliente; \$178.500 en contratos celebrados con el proveedor UP SIDE para la profundización de la estrategia competitiva de desarrollo empresarial, \$62.180 y \$76.993 entre los proveedores DIPSO e International Management Consulting respectivamente, para el desarrollo de contratos de asesoría y consultorías en temas de formalización, direccionamiento y fortalecimiento para clientes de la Cámara de comercio.

(2) Contribuciones y afiliaciones

	2018			2017			Variación
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total	
Contribuciones	370.011	106.095	476.106	422.418	118.019	540.437	(12)%
Afiliaciones y Sostenimiento	1.897.177	204.302	2.101.479	1.709.237	116.756	1.825.993	15%
Total contribuciones y afiliaciones	2.267.188	310.397	2.577.585	2.131.655	234.775	2.366.430	9%

Contribuciones; Se encuentra compuesto por todos aportes realizados a entidades de Control y gremiales que permiten el desarrollo normal de las funciones de la Cámara.

Afiliaciones y Sostenimiento; Comprende principalmente todos aquellos aportes realizados por la Cámara de Comercio de Barranquilla a los diferentes proyectos en los que tiene participación. Dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes aportes más representativos, \$85.000 a Fundación Probarranquilla como apoyo al convenio para promover el territorio como destino de eventos y negocios de inversión nacional, \$684.054 a Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta CLENA por las cuotas de dotación y sostenimiento CID, \$74.500 a Fundación Protransparencia como aporte al proyecto diseño de estrategias para mejorar los indicadores de competitividad del sector Justicia, \$150.000 como aporte a liquidación de Fundación Aliarse, \$87.212 a Confecamaras como aporte a convenio de extensionismo tecnológico para apoyar pequeñas y medianas empresas en Barranquilla, \$74.796 para Fundación Universidad del Norte como aporte al proyecto de estrategias para el fortalecimiento de los procesos de orientación socio – ocupacional en instituciones educativas oficiales del distrito de Barranquilla, \$75.000 para Corporación Universidad de la Costa para aunar esfuerzos físicos, humanos, financieros y logísticos para la ejecución del proyecto

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos que se indique otra denominación)

“Creación de sentido de lugar en Barranquilla”, \$51.524 correspondientes a la cuota de Auditaje de la Contraloría General de la República, \$60.000 para Fundación Endeavor en el Marco del Convenio para fortalecer y transformar emprendimientos de alto potencial en empresas que escalen y se conviertan en jugadores nacionales, regionales y globales que contribuyan al desarrollo económico de la región y generen impacto, \$166.420 como aportes a la Corporación Parque Cultural del Caribe como apoyo financiero en sus operaciones; entre otros aportes de menor costo dentro del mismo rubro.

(3) Servicios

	2018			2017			Variación
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total	
Aseo y vigilancia	344.654	1.728	346.382	319.559	-	319.559	8%
Temporales	910.627	85.444	996.071	731.997	137.597	869.594	15%
Procesamiento electrónico de datos	96.243	-	96.243	287.525	-	287.525	(67)%
Acueducto y alcantarillado	19.822	-	19.822	30.647	-	30.647	(35)%
Energía eléctrica	531.723	-	531.123	456.687	-	456.687	16%
Teléfono	161.158	-	161.158	230.565	16.843	247.408	(35)%
Correos portes y telegramas	33.835	4.197	38.032	41.903	10.865	52.768	(28)%
Transporte fletes y acarreos	23.908	5.606	29.514	66.959	1.053	68.012	(57)%
Gas natural	172	-	172	233	-	233	(26)%
Otros	1.950.200	315.172	2.265.372	1.413.816	134.778	1.548.594	46%
Total servicios	4.072.342	412.147	4.483.889	3.579.891	301.136	3.881.027	16%

(4) Mantenimiento y reparaciones

	2018			2017			Variación
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total	
Construcciones y edificaciones	69.824	-	69.824	52.819	-	52.819	32%
Maquinaria y equipo	119.931	107	120.038	88.465	-	88.465	36%
Equipo de oficina	15.642	-	15.642	9.608	-	9.608	63%
Equipo de computación y comunicación	794.675	1.300	795.975	759.457	-	759.457	5%
Flota y equipo de transporte	-	5.789	5.789	-	1.217	1.217	376%
Total mantenimiento y reparaciones	1.000.072	7.196	1.007.268	910.349	1.217	911.566	10%

(5) Adecuación e instalación

	2018			2017			Variación
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total	
Instalaciones eléctricas	73.645	-	73.645	120.074	-	120.074	(39)%
Reparaciones locativas	133.268	-	133.268	426.807	-	426.807	(69)%
Total adecuaciones e instalación	206.913	-	206.913	546.881	-	546.881	(62)%

La principal disminución en este rubro se presenta debido a que durante el año 2017 se cargaron todos los conceptos correspondientes al sistema de cableado y red del nuevo punto empresario en Sabanalarga; así como también las adecuaciones eléctricas y de cableado en las remodelaciones realizadas en el Salón Bocas de Ceniza, y el CAD.

(6) Diversos

	2018			2017			Variación
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total	
Comisiones	6.893	-	6.893	8.236	71.400	79.636	(91)%
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	10.952	5.103	16.055	9.883	-	9.883	62%
Gastos de representación y relaciones publicas	-	133.676	133.676	-	143.213	143.213	(7)%
Elementos de cafetería y aseo	166.308	1.036	167.344	169.983	5.019	175.002	(4)%
Útiles, papelería y fotocopias	198.553	3.798	202.351	170.739	3.909	174.648	16%
Combustibles y lubricantes	1.475	5.131	6.606	1.861	3.901	5.762	15%
Taxis y buses	93.376	2.199	95.575	82.183	40.733	122.916	(22)%
Casino y restaurante	293.523	29.170	322.693	232.078	15.410	247.488	30%
Otros	100.903	85.094	185.997	191.421	17.175	208.596	(11)%
Total diversos	871.983	265.207	1.137.190	866.384	300.760	1.167.144	(3)%

20. EXCEDENTES NETO DEL AÑO

	2018			2017			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Excedente / Déficit	2.364.430	557.671	2.922.101	3.118.570	451.352	3.569.922	(18)%

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Cámara.

22. CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

La Cámara ha adoptado la NIIF 15, lo que lleva a cambios en las políticas contables y a ajustes en los montos reconocidos en los estados financieros. Los principales cambios aparecen a continuación:

Presentación de los activos y pasivos de contratos

La Cámara ha cambiado de forma voluntaria la presentación de ciertos montos en el estado de situación financiera para reflejar la terminología de la NIIF 15:

- Los activos de contratos reconocidos en relación con servicios prestados no facturados antes se presentaban como parte de la cuenta por cobrar comercial denominada proyectos y convenios, al 1 de enero de 2018 no se generó ingresos pendientes por facturar.
- Los pasivos de contratos relacionados con ingresos diferidos e ingresos recibidos por anticipado antes se presentaban como pasivos diferidos al 1 de enero de 2018 no se generó ingresos diferidos ni recibidos por anticipado.

Instrumentos Financieros

La Cámara ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables y ajustes a los importes previamente reconocidos en los estados financieros. La cámara no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en períodos anteriores.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Cámara decidió no reexpresar las cifras comparativas. Cualquier ajuste a los valores en libros de los activos y pasivos financieros en la fecha de transición se reconoció en las ganancias acumuladas de apertura del período actual. La Cámara también eligió continuar aplicando los requisitos de designación de cobertura de la NIC 39 en la adopción de la NIIF 9.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en las políticas contables para el reconocimiento, clasificación y medición de los activos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modificó significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".

No se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros con relación al año 2017. El principal impacto de la NIIF9 en la Cámara se presenta por el nuevo modelo de pérdidas por deterioro, que utiliza el modelo de pérdidas de crédito esperadas, sustituyendo al modelo de pérdida incurrida aplicado previamente, el cual requiere que las pérdidas crediticias esperadas sean registradas desde el reconocimiento inicial del activo financiero.

No se generó impacto de adopción por primera vez en la determinación del deterioro de cartera.